



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

4878

MAR DEL PLATA, 16 MAY 2017

VISTO el expediente N° 7-1130/17, de fecha 30 de marzo de 2017, por el cual se tramita la solicitud de adscripción de diversos alumnos para el primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2017, presentada por la Dirección del Departamento de Filosofía, y

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 01, se glosa la presentación efectuada, en tal sentido, por la mencionada dependencia, con el detalle correspondiente.

Que dichas solicitudes cuentan con el aval del Consejo Asesor Departamental de Filosofía, en su Sesión del 10 de marzo de 2017.

Que, a fojas 02/99, se glosan los avales de los titulares de las cátedras en las que se peticiona la adscripción, las solicitudes, certificaciones, plan de trabajo a desarrollar e informe de desempeño en años anteriores, si correspondiera, presentados por los interesados.

Que resulta aplicable lo normado en la Ordenanza de Consejo Académico N° 617/94 y sus modificatorias, las Ordenanzas de Consejo Académico Nros. 642/97, 1606/07 y 1805/07.

Que, a fojas 100, obra el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos II, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 75, de fecha 12 de abril de 2017.

Lo normado en el artículo 92 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2106.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR, a quienes se detallan en el ANEXO que de una (01) foja útil forma parte integrante de la presente Ordenanza, a desarrollar tareas de docencia y/o investigación, no rentadas y de carácter voluntario, en las asignaturas ofrecidas por el **Departamento de Filosofía**, que en cada caso se especifican, durante el **primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2017**, en virtud de lo normado en la Ordenanza de Consejo Académico N° 617/94 y sus modificatorias, las Ordenanza de Consejo Académico Nros.



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA


642/97, 1606/07 y 1805/07.

ARTICULO 2°.- Inscríbese en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N°

4878




Mag. Juan Rober Gustavo Ferguson,
Secretario Académico
Facultad de Humanidades


Dra. María del Carmen Coira
Presidente del Consejo Académico
Facultad de Humanidades



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

ANEXO DE LA ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 4878

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA - ADSCRIPCIÓN DE ALUMNOS
CICLO LECTIVO 2017 - PRIMER CUATRIMESTRE

APPELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO/ LEGAJO	ÁREA	ASIGNATURA	MODALIDAD DE ADSCRIPCIÓN
Alberola, Camila	D.N.I. N° 39.671.748 LEGAJO: 30267	De Teoría del Conocimiento	Introducción a la Filosofía	Investigación
Arias, Juan Francisco	D.N.I. N° 34.561.101 LEGAJO: 26120	Histórica	Filosofía Moderna	Docencia
Casadei, Francisco	D.N.I. N° 34.500.752 LEGAJO: 25997	Histórica	Filosofía Contemporánea	Docencia
Castaño, Lucas Ezequiel	D.N.I. N° 38.283.829 LEGAJO: 29265	De Teoría del Conocimiento	Introducción a la Filosofía	Docencia
			Filosofía de las Ciencias	
Facciuto Facundo Wenceslao	D.N.I. N° 31787491 LEGAJO: 22995	De Teoría del Conocimiento	Introducción a la Filosofía	Docencia
Guagnini, Fernando Pedro	D.N.I. N° 37.607.807 LEGAJO: 28771	Histórica	Filosofía Contemporánea	Docencia/ Investigación
Irasola, Manuel	D.N.I. N° 37.693.639 LEGAJO: 28790	De Teoría del Conocimiento	Filosofía de las Ciencias	Docencia
Martínez Oberti, María Belén	D.N.I. N° 35.621.281 LEGAJO: 27270	Socioantropológica	Teoría Política	Docencia
Prieto, Lourdes Soledad	D.N.I. N° 35.165.625 LEGAJO: 26701	De Teoría del Conocimiento	Introducción a la Filosofía	Investigación
Reynaldi, Edgardo Daniel	D.N.I. N° 31.264.385 LEGAJO: 22437	Histórica	Filosofía Medieval	Docencia
		Socioantropológica	Antropología Filosófica	Docencia
Spinelli, Lía Macarena	D.N.I. N° 37.257.246 LEGAJO: 28521	De Teoría del Conocimiento	Introducción a la Filosofía	Docencia